



Conferencia de las Partes

28º período de sesiones

Emiratos Árabes Unidos,

30 de noviembre a 12 de diciembre de 2023

Tema 8 b) del programa provisional

Cuestiones relacionadas con la financiación:

**Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente
de Financiación**

**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Acuerdo de París**

Quinto período de sesiones

Emiratos Árabes Unidos,

30 de noviembre a 12 de diciembre de 2023

Tema 10 a) del programa provisional

Cuestiones relacionadas con la financiación:

**Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente
de Financiación**

Informe del Comité Permanente de Financiación*

Resumen

En este informe se ofrece información sobre la labor realizada por el Comité Permanente de Financiación (CPF) en 2023 en relación con la duplicación de la financiación para la adaptación; la agrupación de los tipos de definiciones de financiación para el clima utilizadas; las formas de lograr el objetivo fijado en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y los posibles enfoques y directrices para su implementación; el próximo Foro del CPF, dedicado a la financiación de las transiciones justas; la autoevaluación llevada a cabo por el CPF en el marco del segundo examen de sus funciones; y la preparación de la orientación preliminar destinada a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero. También se ofrece información sobre la cooperación del CPF en la labor de los órganos constituidos de la Convención Marco y en la relativa a distintas esferas temáticas de la Convención Marco, así como sobre los resultados de las reuniones 30ª, 31ª y 32ª del CPF. Además, en los anexos del informe figuran una lista de los miembros del CPF, el plan de trabajo del CPF para 2024 y los esquemas de los tres informes técnicos que el CPF debe publicar en 2024.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la 32ª reunión del Comité Permanente de Financiación.



Abreviaciones

BR	biennial report (informe bienal)
BUR	biennial update report (informe bienal de actualización)
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CPF	Comité Permanente de Financiación
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
EB	evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima
GCO	grupo de coordinación oficioso para el fomento de la capacidad en el marco de la Convención y el Acuerdo de París
GEPMA	Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados
MIV	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
NAP	national adaptation plan (plan nacional de adaptación)
NC	national communication (comunicación nacional)
NDC	nationally determined contribution (contribución determinada a nivel nacional)
OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos)
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
REDD+	reducing emissions from deforestation; reducing emissions from forest degradation; conservation of forest carbon stocks; sustainable management of forests; and enhancement of forest carbon stocks (decision 1/CP.16, para. 70) (reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; y aumento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70))
UNEP	United Nations Environment Programme (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

I. Introducción

A. Mandato y antecedentes

1. El CPF presenta informes anuales a la CP¹. En su 21^{er} período de sesiones, la CP decidió que el CPF estaría al servicio del Acuerdo de París con arreglo a las funciones y responsabilidades que hubiera determinado la CP².
2. En sus períodos de sesiones 27^o y 4^o, respectivamente, la CP y la CP/RA dieron su apoyo³ al plan de trabajo del CPF para 2023⁴.

B. Objeto del informe

3. En este informe se presenta información sobre la labor realizada por el CPF en 2023, incluida información sobre sus reuniones, para que la CP y la CP/RA la examinen.

C. Medidas que podrían adoptar la Conferencia de las Partes y la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

4. La CP y la CP/RA tal vez deseen examinar lo siguiente:
 - a) El resumen del informe sobre la duplicación de la financiación para la adaptación (véanse los párrs. 15 a 20 *infra*)⁵;
 - b) El resumen del informe sobre la agrupación de los tipos de definiciones de financiación para el clima utilizadas (véanse los párrs. 21 a 27 *infra*)⁶;
 - c) La síntesis de las opiniones sobre las formas de lograr el objetivo fijado en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y los posibles enfoques y directrices para su implementación (véanse los párrs. 28 a 34 *infra*)⁷;
 - d) El informe resumido del Foro del CPF de 2023, dedicado a la financiación de las transiciones justas⁸, y el tema del próximo Foro (véanse los párrs. 35 a 42 *infra*);
 - e) El informe de autoevaluación del CPF elaborado en el marco del segundo examen de sus funciones (véanse los párrs. 43 a 46 *infra*)⁹;
 - f) La orientación preliminar destinada a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero (véanse los párrs. 47 a 51 *infra*)¹⁰.
5. La CP y la CP/RA tal vez deseen también tomar nota de lo siguiente:
 - a) La composición del CPF (véase el anexo I);
 - b) El plan de trabajo del CPF para 2024 (véase el anexo II);
 - c) Los esquemas generales de los tres informes técnicos que el CPF debe publicar en 2024 (véanse los anexos III a V), a saber:
 - i) La sexta evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima;

¹ De conformidad con la decisión 2/CP.17, párr. 120.

² Decisión 1/CP.21, párr. 63.

³ Decisiones 14/CP.27, párr. 17, y 14/CMA.4, párr. 1.

⁴ FCCC/CP/2022/8–FCCC/PA/CMA/2022/7, anexo II.

⁵ FCCC/CP/2023/2/Add.1–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.1.

⁶ FCCC/CP/2023/2/Add.2–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.2.

⁷ FCCC/CP/2023/2/Add.3–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.3.

⁸ FCCC/CP/2023/2/Add.4–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.4.

⁹ FCCC/CP/2023/2/Add.5–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.5.

¹⁰ FCCC/CP/2023/2/Add.6–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.6.

- ii) El segundo informe sobre la determinación de las necesidades de las Partes que son países en desarrollo respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París;
- iii) El segundo informe sobre los progresos realizados en la consecución del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales.

II. Composición y reuniones del Comité Permanente de Financiación

A. Composición

6. El CPF reeligió Copresidentes a Zaheer Fakir (Sudáfrica) y Gertraud Wollansky (Austria), que prestarían servicio hasta la primera reunión de 2024.
7. En cuanto a los cambios en la composición, se designó a Hyekyoung Jung (República de Corea) para sustituir a Ali Waqas Malik (Pakistán), Katarzyna Kowalska (Rumania) sustituyó a Bianca Moldovean (Rumania), Ian Naumkin (Federación de Rusia) sustituyó a Konstantin Kulikov (Federación de Rusia), Chandni Raina (India) sustituyó a Abdelrahman M. Al-Gwaiz (Arabia Saudita), Saiko Saito (Japón) sustituyó a Toru Sugio (Japón) y Brittany Young (Australia) sustituyó a Fiona Gilbert (Australia).
8. En el anexo I figura la lista de los miembros del CPF al 28 de septiembre de 2023.

B. Reuniones

9. El CPF celebró tres reuniones en 2023, a saber, sus reuniones 30ª, 31ª y 32ª, que tuvieron lugar, respectivamente, los días 6 y 7 de marzo en Viena, los días 22 y 23 de julio en Bangkok y los días 26 a 28 de septiembre en Ginebra. Todas las reuniones se celebraron de forma presencial, aunque también se ofreció la posibilidad de participar virtualmente a los miembros y observadores. La 30ª reunión se dividió en sesiones plenarias y sesiones en grupos de trabajo, la 31ª se celebró íntegramente en sesión plenaria y la 32ª se dividió en sesiones plenarias y sesiones en grupos de trabajo para que se pudiera absorber la gran carga de trabajo prevista. Asistieron a las reuniones aproximadamente 180 representantes de las Partes, las organizaciones observadoras (organizaciones no gubernamentales, organizaciones intergubernamentales, laboratorios de ideas y bancos multilaterales de desarrollo) y las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero. De ellos, 110 asistieron en persona.
10. Con el apoyo de la secretaría, se elaboraron un total de 31 documentos de antecedentes e informes para las reuniones, que fueron examinados por el CPF. Este colaboró con diversos interesados para elaborar los informes durante las reuniones y en los períodos comprendidos entre ellas. Los documentos y las grabaciones de las reuniones se pueden consultar en las páginas web del CPF¹¹.
11. En su 30ª reunión, el CPF, entre otras cosas¹²:
 - a) Designó a Mattias Frumerie (Suecia) y Richard Muyungi (República Unida de Tanzania) cofacilitadores de la labor relativa al informe sobre la duplicación de la financiación para la adaptación¹³. Acordó el esquema del informe, así como un plan de trabajo y un calendario para finalizarlo. También acordó solicitar aportaciones de información y datos para el informe y fijar el 31 de julio de 2023 como fecha límite para la presentación de esas aportaciones¹⁴;

¹¹ <https://unfccc.int/scf/scf-meetings-and-documents>.

¹² Véase el documento SCF/2023/30/9 del CPF.

¹³ De conformidad con la decisión 1/CMA.4, párr. 42.

¹⁴ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Call%20for%20inputs_x2AF_clean.pdf.

b) Designó a Apollonia Miola (Unión Europea) y Diann Black-Layne (Antigua y Barbuda) cofacilitadoras de la labor relativa al informe sobre la agrupación de los tipos de definiciones de financiación para el clima utilizadas¹⁵. Acordó el esquema del informe, así como un plan de trabajo y un calendario para finalizarlo. También acordó elaborar el informe en forma de guía;

c) Designó a Kevin Adams (Estados Unidos de América) y Chandni Raina (India) cofacilitadores de la labor relativa a las formas de lograr el objetivo fijado en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y los posibles enfoques y directrices para su implementación¹⁶. Acordó el esquema general de una síntesis de opiniones al respecto, así como un plan de trabajo y un calendario para finalizarla. También acordó solicitar opiniones sobre esta cuestión y fijar el 31 de mayo de 2023 como fecha límite para la presentación de esas opiniones¹⁷;

d) Designó a Katarzyna Kowalska (Rumania) y Mohamed Nasr (Egipto) cofacilitadores del Foro del CPF de 2023, dedicado a la financiación de las transiciones justas¹⁸. Acordó los principales objetivos y subtemas del Foro y estudió posibles fechas y lugares para su celebración;

e) Designó a Gabriela Blatter (Suiza) y Mohamed Nasr (Egipto) cofacilitadores de la labor relativa al informe de autoevaluación que el CPF elaboraría en el marco del segundo examen de sus funciones¹⁹. Acordó realizar una encuesta entre los miembros del CPF, las Partes y las organizaciones observadoras para recabar opiniones sobre la eficiencia y la eficacia del CPF, que servirían de aportación para la autoevaluación, y acordó también un calendario para finalizar el informe;

f) Designó a Iván Zambrana Flores (Estado Plurinacional de Bolivia) cofacilitador de la labor relativa a la orientación preliminar destinada a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero²⁰. La otra cofacilitadora de esta labor, Gertraud Wollansky, fue designada entre reuniones;

g) Designó coordinadores para representar al CPF en los trabajos de otros órganos constituidos de la Convención Marco y en las labores relativas a distintas esferas temáticas de la Convención Marco²¹;

h) Se comunicó con los Copresidentes del programa de trabajo *ad hoc* sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima, quienes reconocieron la interrelación existente entre la labor del programa y la del CPF y reiteraron su intención de mantener una comunicación abierta con el CPF.

12. En su 31ª reunión, el CPF, entre otras cosas²²:

a) Acordó proseguir la labor relativa al informe sobre la duplicación de la financiación para la adaptación teniendo en cuenta las observaciones formuladas durante la reunión, así como las presentadas por escrito por los miembros después de la reunión, con vistas a preparar la versión predefinitiva del informe y un proyecto de resumen para examinarlos y ultimarlos en su 32ª reunión;

b) Acordó proseguir la labor relativa al informe sobre la agrupación de los tipos de definiciones de financiación para el clima utilizadas teniendo en cuenta las observaciones formuladas durante la reunión, así como las presentadas por escrito por los miembros después de la reunión, con vistas a preparar la versión predefinitiva del informe y un proyecto de resumen para examinarlos y ultimarlos en su 32ª reunión;

¹⁵ De conformidad con la decisión 14/CP.27, párr. 11.

¹⁶ De conformidad con la decisión 14/CMA.4, párr. 4.

¹⁷ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Call%20for%20inputs_Art2.1.c_SCF_v2.pdf.

¹⁸ De conformidad con las decisiones 2/CP.17, párr. 121 a), y 14/CP.27, párr. 15.

¹⁹ De conformidad con las decisiones 15/CP.27, anexo, párr. 4 e), y 15/CMA.4.

²⁰ De conformidad con la decisión 2/CP.17, párr. 121 c).

²¹ De conformidad con la decisión 2/CP.17, párr. 121 b). En el cap. III.H del presente informe figura más información al respecto.

²² Véase el documento SCF/2023/31/11 del CPF.

c) Acordó proseguir la labor relativa a la síntesis de las opiniones sobre las formas de lograr el objetivo fijado en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y los posibles enfoques y directrices para su implementación teniendo en cuenta las observaciones formuladas durante la reunión, así como las presentadas por escrito por los miembros después de la reunión, con vistas a preparar la versión predefinitiva del informe para examinarla y ultimarla en la 32ª reunión;

d) Examinó los resultados del Foro del CPF dedicado a la financiación de las transiciones justas, precisó que el informe resumido del Foro se prepararía entre reuniones e invitó a los miembros del CPF a presentar propuestas de temas para el próximo Foro hasta el 31 de agosto de 2023 a fin de examinarlas y adoptar una decisión en la 32ª reunión;

e) Acordó el esquema del informe de autoevaluación del CPF previsto en el marco del segundo examen de sus funciones y acordó también las preguntas para la encuesta. Acordó asimismo realizar la encuesta entre reuniones, con vistas a preparar el proyecto de informe de autoevaluación de modo que pudiera examinarlo y ultimararlo en la 32ª reunión;

f) Acordó los esquemas de los informes técnicos que el CPF deberá publicar en 2024, a saber: 1) la sexta EB (véase el anexo III), 2) el segundo informe sobre la determinación de las necesidades de las Partes que son países en desarrollo respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París (véase el anexo IV) y 3) el segundo informe sobre los progresos realizados en la consecución del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para hacer frente a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente (véase el anexo V).

13. En su 32ª reunión, el CPF, entre otras cosas²³:

a) Ultimó el informe sobre la duplicación de la financiación para la adaptación y su resumen;

b) Ultimó el informe sobre la agrupación de los tipos de definiciones de financiación para el clima utilizadas y su resumen. Acordó que en el informe incluiría un resumen de sus deliberaciones sobre una posible actualización de la definición operativa de financiación para el clima que utilizaba y destacaría la labor que se estaba realizando sobre las definiciones de financiación para el clima en el contexto de la sexta EB;

c) Ultimó la síntesis de las opiniones sobre las formas de lograr el objetivo fijado en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y los posibles enfoques y directrices para su implementación. En el contexto de su labor de divulgación, el CPF acordó celebrar un seminario web sobre las conclusiones de la síntesis dirigido a todos los interesados, incluidos los representantes de los ministerios de finanzas;

d) Ultimó el informe resumido del Foro del CPF de 2023, dedicado a la financiación de las transiciones justas, y acordó los temas de los dos próximos Foros (véase el párr. 42 *infra*);

e) Ultimó el informe de autoevaluación preparado en el marco del segundo examen de sus funciones;

f) Acordó presentar a la CP y a la CP/RA, en sus períodos de sesiones 28º y 5º, respectivamente, una recopilación y síntesis de las comunicaciones sobre la orientación preliminar destinada a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, y precisó que ese documento no reflejaría un consenso de los miembros del CPF.

C. Fechas y lugares de celebración de las próximas reuniones

14. Para facilitar la planificación a los miembros y los observadores, en su 32ª reunión el CPF acordó las siguientes fechas y lugares para la celebración de sus reuniones de 2024:

a) 33ª reunión: 26 a 28 de febrero de 2024, Bonn;

²³ Véase el documento SCF/2023/32/13 del CPF.

- b) 34ª reunión: 29 a 31 de mayo de 2024, Bonn;
- c) 35ª reunión: 4 a 6 de septiembre de 2024, República Unida de Tanzania.

III. Labor del Comité Permanente de Financiación

A. Informe sobre la duplicación de la financiación para la adaptación

15. En su tercer período de sesiones, la CP/RA instó a las Partes que son países desarrollados a que, de entonces a 2025, duplicaran como mínimo su aporte colectivo de financiación climática para la adaptación destinada a las Partes que son países en desarrollo con respecto a los niveles de 2019, en el contexto del logro de un equilibrio entre la mitigación y la adaptación en el suministro de un mayor nivel de recursos financieros, recordando el artículo 9, párrafo 4, del Acuerdo de París²⁴. En su cuarto período de sesiones, la CP/RA pidió al CPF que preparara un informe sobre la duplicación de la financiación para la adaptación, de conformidad con el párrafo 18 de la decisión 1/CMA.3, a fin de examinarlo en su quinto período de sesiones²⁵.

16. En su 30ª reunión, el CPF debatió el objeto y el esquema del informe sobre la duplicación de la financiación para la adaptación, incluido el enfoque metodológico para la reunión y la presentación de información. Los miembros del CPF también estudiaron la posibilidad de adoptar un enfoque similar al de las EB para evaluar los datos y las tendencias más recientes en relación con la financiación de la adaptación, previendo un mayor nivel de granularidad (por región y subregión) y examinando la eficacia de la financiación de la adaptación desde el punto de vista del acceso a la financiación, la implicación de los receptores, la entrega oportuna de los fondos y sus efectos. Se observó que el informe contribuiría a la determinación de los retos y las oportunidades existentes para superar los obstáculos que impedían duplicar la financiación para la adaptación y potenciar los efectos de la financiación sobre el terreno.

17. Un equipo técnico formado por expertos externos y personal de la secretaría elaboró los proyectos del informe para su examen en las correspondientes reuniones del CPF, así como el borrador inicial del resumen, que incluía posibles recomendaciones, antes de la 32ª reunión, bajo la orientación de los cofacilitadores. El CPF recibió 17 comunicaciones —3 de Partes y 14 de interesados que no son Partes— en respuesta a su solicitud de aportaciones para el informe.

18. En su 31ª reunión, el CPF examinó el borrador preliminar del informe y proporcionó orientaciones para la preparación de la versión predefinitiva.

19. En su 32ª reunión, el CPF examinó el proyecto de resumen y la versión predefinitiva del informe. Los miembros del CPF expresaron sus opiniones sobre las fuentes y la visualización de los datos, y examinaron los retos y las oportunidades relacionados con la financiación para la adaptación. También debatieron posibles recomendaciones sobre la duplicación de la financiación para la adaptación y sobre cuestiones más generales relacionadas con la falta de datos y el aumento de la financiación para la adaptación.

20. En la misma reunión, el CPF ultimó el informe y el resumen para su publicación²⁶.

B. Labor relativa a las definiciones de financiación para el clima

21. En su 27º período de sesiones, la CP pidió al CPF que, basándose en su labor relativa a las definiciones de financiación para el clima, preparase un informe, para que la CP lo examinara en su 28º período de sesiones, sobre cómo agrupar los tipos de definiciones de

²⁴ Decisión 1/CMA.3, párr. 18.

²⁵ Decisión 1/CMA.4, párr. 42.

²⁶ El informe comprende el resumen elaborado por el CPF y el informe técnico elaborado por expertos externos bajo la orientación del CPF. El informe se publicará en <https://unfccc.int/SCF> y el resumen figura en una adición al presente informe (FCCC/CP/2023/2/Add.1–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.1).

financiación para el clima utilizadas que podrían tener cabida en el proceso de la Convención Marco, en particular con vistas a actualizar, si procedía, la definición operativa de financiación para el clima que utilizaba el CPF, y a respaldar a las Partes en su labor de presentación de informes nacionales, e invitó a las Partes y a los interesados externos a hacer aportaciones adicionales al respecto hasta el 30 de abril de 2023, a través del portal destinado a las comunicaciones²⁷.

22. En el contexto de la ejecución del mandato mencionado en el párrafo 21 *supra*, se recibieron cuatro comunicaciones. Tres de ellas estaban basadas en comunicaciones anteriores presentadas por las mismas Partes en 2020 y 2022 y la otra procedía de un interesado que no es Parte. En total, 21 Partes, grupos de Partes e interesados que no son Partes han presentado opiniones sobre las definiciones de financiación para el clima desde 2020; esas opiniones se han sintetizado en el capítulo II del informe sobre la agrupación de los tipos de definiciones de financiación para el clima utilizadas.

23. En su 30ª reunión, el CPF debatió el esquema del informe, incluidos el objeto, el enfoque metodológico y las opciones para agrupar los tipos de definiciones de financiación para el clima. El CPF acordó que el enfoque para agrupar los tipos de definiciones consistiría en preparar el informe en forma de guía con el objetivo de proporcionar 1) puntos de decisión secuenciados paso a paso que los usuarios pudieran utilizar para elaborar o revisar una definición de financiación para el clima en su caso específico y 2) ejemplos de definiciones en uso para las diversas opciones de cada punto de decisión.

24. Además de la información procedente de las comunicaciones, el CPF también acordó utilizar información procedente de otros informes pertinentes para preparar el informe sobre la agrupación de los tipos de definiciones de financiación para el clima utilizadas. Acordó asimismo considerar la posibilidad de actualizar su definición operativa de financiación para el clima en el esquema del informe y estudiar la forma de comunicar el resultado de la actualización en una reunión posterior.

25. Las cofacilitadoras de esta labor, con el apoyo de la secretaría, prepararon un borrador preliminar del informe para que el CPF lo examinara en su 31ª reunión. En esa reunión, el CPF formuló observaciones sobre el informe, en particular sobre la agrupación de elementos, el uso de ejemplos en el formato de guía y la síntesis actualizada de las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 22 *supra*. También debatió el enfoque para la posible actualización de su definición operativa de financiación para el clima. Acordó solicitar comentarios por escrito, particularmente sobre el enfoque para la actualización de su definición operativa.

26. En su 32ª reunión, el CPF examinó la versión preliminar del informe, que incluía una síntesis actualizada de las comunicaciones, y un proyecto de resumen. Los miembros del CPF estudiaron la posibilidad de añadir más elementos visuales al informe para facilitar la experiencia de los usuarios. También debatieron opciones para actualizar la definición operativa de financiación para el clima que utilizaba el CPF, y acordaron incluir un resumen de esas deliberaciones en el informe. Además, acordaron destacar en el informe la labor sobre las definiciones de financiación para el clima que se estaba llevando a cabo en el contexto de la sexta EB, que se publicaría en 2024.

27. En su 32ª reunión, el CPF ultimó el informe y el resumen para su publicación²⁸.

C. Labor relativa al artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París

28. En su cuarta sesión, la CP/RA pidió al CPF que prosiguiera su labor relativa a las formas de lograr el objetivo fijado en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, incluidos posibles enfoques y directrices para su implementación, de conformidad con la decisión 10/CMA.3, párrafo 2, para que la CP/RA pudiera examinarlas en su quinto período

²⁷ Decisión 14/CP.27, párr. 11.

²⁸ El informe comprende el resumen elaborado por el CPF y el informe técnico elaborado por la secretaría bajo la orientación del CPF. El informe se publicará en <https://unfccc.int/SCF> y el resumen figura en una adición al presente informe (FCCC/CP/2023/2/Add.2–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.2).

de sesiones, e invitó a las Partes y a los interesados del sector financiero a que presentaran opiniones adicionales al respecto, hasta el 30 de abril de 2023, a través del portal destinado a las comunicaciones²⁹.

29. En su 30ª reunión, el CPF examinó la naturaleza del mandato y acordó que en el contexto de esta labor se debería llevar a cabo una actualización de la síntesis de opiniones existente para reflejar las expresadas en las últimas comunicaciones recibidas. El CPF también reconoció la importancia de velar por la coherencia de su labor relativa a este mandato con la realizada en el marco del diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París, en el marco del programa de trabajo *ad hoc* sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima y en el marco del balance mundial. El CPF debatió y acordó un esquema de la síntesis.

30. En su 31ª reunión, el CPF examinó el borrador preliminar de la síntesis preparado por los cofacilitadores con el apoyo de la secretaría y formuló observaciones al respecto. Pidió a los cofacilitadores que prepararan una versión preliminar de la síntesis, teniendo en cuenta las observaciones formuladas de forma oral y por escrito durante la reunión, y las presentadas por escrito por los miembros después de la reunión, así como las comunicaciones recibidas, para examinarla en su 32ª reunión.

31. Durante 2022 y 2023, 33 Partes, grupos de Partes e interesados que no son Partes presentaron opiniones sobre las formas de lograr el objetivo fijado en el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París.

32. En su 32ª reunión, el CPF examinó la versión preliminar de la síntesis, que incluía un resumen. Los miembros del CPF señalaron que preferían un enfoque sistemático para consignar las opiniones presentadas por las Partes y los interesados que no son Partes, y debatieron si las apreciaciones relativas al artículo 2, párrafo 1 c), surgidas en el contexto del primer balance mundial debían recogerse en la síntesis. Además, los miembros observaron que era necesario reflejar los matices de las opiniones expresadas en las comunicaciones en relación con la interpretación del concepto de “nivel compatible” de los flujos financieros en el contexto del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, y subrayaron la necesidad de hacer hincapié en los posibles riesgos de ecoimpostura asociados a los enfoques y esfuerzos relacionados con el artículo 2, párrafo 1 c), que se habían mencionado en las comunicaciones.

33. En relación con el plan de divulgación, los cofacilitadores informaron de la intención de celebrar un seminario web para comunicar las conclusiones formuladas en la síntesis a todos los interesados, incluidos los representantes de los ministerios de finanzas, a principios de noviembre de 2023.

34. En su 32ª reunión, el CPF ultimó el informe de síntesis de las opiniones para su publicación³⁰.

D. Foro del Comité Permanente de Financiación

1. Foro sobre la financiación de las transiciones justas

35. La CP encomendó al CPF que organizara un foro dedicado a la comunicación y el intercambio continuo de información entre los órganos y las entidades que se ocupan de la financiación para el clima, con el fin de promover las vinculaciones y la coherencia³¹. Además, la CP pidió al CPF que facilitara la participación del sector privado, las instituciones financieras y los círculos académicos en el Foro del CPF, y que siguiera reforzando su diálogo con los interesados³².

²⁹ Decisión 14/CMA.4, párr. 4.

³⁰ El informe de síntesis figura en una adición al presente informe (FCCC/CP/2023/2/Add.3–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.3).

³¹ Decisiones 2/CP.17, párr. 121 a), y 14/CP.27, párr. 15.

³² Decisiones 5/CP.18, párr. 4, y 8/CP.23, párr. 14.

36. El tema del Foro del CPF de 2023, la financiación de las transiciones justas, se había acordado en 2022. Los cofacilitadores prepararon el programa del Foro antes de la 31ª reunión, teniendo en cuenta los subtemas propuestos por los miembros del CPF y los observadores en las reuniones 29ª y 30ª, a saber, la determinación de las oportunidades y los desafíos asociados a las transiciones y las transiciones justas; la financiación de transiciones justas con vistas al logro de los objetivos del Acuerdo de París y, de manera más general, los Objetivos de Desarrollo Sostenible; los elementos facilitadores de las transiciones justas; la definición del papel de los interesados que no son Partes, incluido el sector privado, en la financiación de las transiciones justas y las posibles formas de apoyarlos; y la facilitación de las transiciones de manera tal que sean justas e inclusivas para la fuerza laboral y otras comunidades e interesados afectados.

37. El CPF preparó el Foro en colaboración con el Gobierno de Tailandia, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico y varias organizaciones internacionales y de la sociedad civil que se ocupan activamente de las transiciones justas.

38. El CPF celebró el Foro en Bangkok los días 17 y 18 de julio de 2023. Asistieron en persona más de 130 participantes y otros 60 lo hicieron de forma virtual. Entre ellos había representantes del CPF, de Gobiernos, de organismos de las Naciones Unidas, de organizaciones internacionales, de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, de fondos multilaterales para el clima, de organismos bilaterales, del sector privado, del mundo académico, de laboratorios de ideas y de organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de las transiciones justas. En la página web dedicada al Foro pueden encontrarse el programa y las grabaciones en vídeo del evento³³.

39. En la 31ª reunión, los miembros del CPF reflexionaron sobre el Foro y tomaron nota de que los cofacilitadores prepararían un proyecto de resumen de los resultados antes de la 32ª reunión.

40. En la 32ª reunión, los miembros del CPF examinaron el proyecto de informe resumido y formularon observaciones al respecto por escrito, antes de ultimar el informe para su publicación³⁴.

2. Próximos Foros

41. En la 31ª reunión, el CPF invitó a los miembros a presentar propuestas de temas para el Foro del CPF de 2024 hasta el 31 de agosto de 2023, a fin de examinarlas en la 32ª reunión.

42. En la 32ª reunión, los miembros debatieron las propuestas y acordaron los siguientes temas para los dos próximos Foros (en el entendido de que el CPF podría modificar el tema previsto para 2025 en 2024, si fuese necesario):

a) 2024: “Acelerar la acción climática y fomentar la resiliencia mediante una financiación que responda a las cuestiones de género”;

b) 2025: “Acelerar la acción climática y fomentar la resiliencia mediante la financiación de unos sistemas alimentarios y una agricultura sostenibles”.

E. Autoevaluación de las funciones del Comité Permanente de Financiación

43. En su 27º período de sesiones, la CP aprobó el mandato para el segundo examen de las funciones del CPF y, en su cuarto período de sesiones, la CP/RA afirmó la correspondiente decisión³⁵. En su 27º período de sesiones, la CP, entre otras cosas, invitó a los miembros del CPF a que presentaran sus opiniones sobre el segundo examen de las funciones del CPF, atendiendo al mandato, para que el OSE las examinase en su 58º período

³³ <https://unfccc.int/event/2023-forum-of-the-standing-committee-on-finance-financing-just-transitions>.

³⁴ El informe resumido figura en una adición al presente informe (FCCC/CP/2023/2/Add.4–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.4).

³⁵ Decisiones 15/CP.27, párr. 1, y 15/CMA.4. El mandato figura en el anexo de la decisión 15/CP.27.

de sesiones³⁶. Además de recabar esas opiniones, el CPF preparó para el 58° período de sesiones del OSE una reseña de los productos de la labor realizada por el CPF durante el período que se examina, en la que también se indicaban las decisiones adoptadas al respecto por la CP y la CP/RA³⁷.

44. En la 30ª reunión, los miembros del CPF propusieron que las preguntas de la encuesta que acordaron realizar dieran pie a que los encuestados transmitieran sus opiniones y reflexionaran sobre los siguientes elementos en relación con el CPF:

- a) La doble función del CPF como órgano técnico y político;
- b) La necesidad de reorientar las funciones del CPF o establecer un nuevo orden de prioridades entre ellas, y los mecanismos que podrían utilizarse a tal efecto;
- c) La alineación de los mandatos del CPF con sus funciones básicas;
- d) La forma en que el CPF se comunicaba con las Partes y con los interesados que no son Partes para dar a conocer sus productos;
- e) La medida en que los interesados externos interactuaban con el CPF y consideraban útiles sus productos.

45. En su 31ª reunión, el CPF acordó las preguntas de la encuesta y dio su visto bueno al esquema del informe de autoevaluación que propusieron los cofacilitadores. Pidió a los cofacilitadores que realizaran la encuesta y prepararan el proyecto del informe de autoevaluación entre reuniones, a fin de examinarlo en la 32ª reunión.

46. Utilizando los resultados de la encuesta como punto de partida, en su 32ª reunión el CPF estudió posibilidades para mejorar la eficiencia y eficacia del CPF, decidió cuáles se incluirían en el informe de autoevaluación y procedió a ultimar el informe para su publicación³⁸.

F. Orientación preliminar destinada a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero

47. En su 17º período de sesiones, la CP encomendó al CPF que le proporcionara orientación preliminar para las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, con miras a mejorar la coherencia y la viabilidad de esa orientación, teniendo en cuenta los informes anuales de esas entidades y las comunicaciones pertinentes de las Partes³⁹. Además, en su 21º período de sesiones, la CP decidió que el CPF estaría al servicio del Acuerdo de París con arreglo a las funciones y responsabilidades que hubiera determinado la CP⁴⁰. La CP/RA confirmó esa decisión en la tercera parte de su primer período de sesiones⁴¹.

48. El 30 de agosto de 2023, el CPF publicó en su página web una solicitud dirigida a las Partes y los órganos constituidos para que presentaran, hasta el 15 de septiembre de 2023, comunicaciones sobre los elementos que habrían de incluirse en la orientación destinada a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero⁴².

49. Al 26 de septiembre de 2023, el CPF había recibido siete comunicaciones de las Partes y los órganos constituidos en relación con la orientación preliminar⁴³. Los cofacilitadores de esta esfera de trabajo prepararon una recopilación y síntesis de las comunicaciones recibidas

³⁶ Decisión 15/CP.27, párr. 3.

³⁷ Puede consultarse en <https://www4.unfccc.int/sites/SubmissionsStaging/Documents/202306051217---SCF%20Submission%20to%20SBI%2058.pdf>.

³⁸ El informe de autoevaluación figura en una adición al presente informe (FCCC/CP/2023/2/Add.5–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.5).

³⁹ Decisión 2/CP.17, párr. 121 c).

⁴⁰ Decisión 1/CP.21, párr. 63.

⁴¹ Decisión 3/CMA.1, párr. 6.

⁴² De conformidad con las decisiones 16/CP.27, párr. 21, y 17/CP.27, párr. 18.

⁴³ Las comunicaciones fueron presentadas por el Comité de Adaptación, el GEPMA y el Comité Ejecutivo de Tecnología, y Chile, los Estados Unidos de América, Suiza y la Unión Europea.

para que se examinara en la 32ª reunión. En esa reunión, los cofacilitadores actualizaron la recopilación y síntesis teniendo en cuenta cinco comunicaciones recibidas durante la propia reunión⁴⁴. Agruparon los elementos de todas las comunicaciones por esferas temáticas y, en los casos en que fue posible, combinaron las comunicaciones que incluían elementos sustantivos comunes. También incluyeron en la recopilación y síntesis actualizada las opiniones recibidas de las secretarías de las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero sobre los motivos por los que no sería factible llevar a la práctica algunos elementos de la orientación preliminar.

50. Los cofacilitadores propusieron que la recopilación y síntesis se considerara la orientación preliminar del CPF. Sin embargo, algunos miembros expresaron reservas a este respecto porque el número de comunicaciones recibidas de las Partes y de grupos de Partes había sido muy reducido. Los miembros también expresaron preocupación por que no hubiera habido tiempo para llevar a cabo la labor adecuadamente, dado que muchas de las comunicaciones se habían presentado fuera de plazo y algunas se habían transmitido durante la reunión.

51. En su 32ª reunión, el CPF acordó presentar a la CP y a la CP/RA, en sus períodos de sesiones 28º y 5º, respectivamente, la recopilación y síntesis elaborada por los cofacilitadores a partir de las comunicaciones sobre la orientación preliminar, y señaló que ese documento no reflejaba un consenso de los miembros del CPF y que las Partes podían remitirse a las comunicaciones y/o hacer propuestas adicionales⁴⁵.

G. Género

52. En su 22º período de sesiones, la CP pidió a todos los órganos constituidos que incluyeran en sus informes periódicos información sobre los progresos que hubieran realizado en la integración de la perspectiva de género en sus procesos⁴⁶. En sus períodos de sesiones 25º y 26º, la CP alentó al CPF a que siguiera intensificando sus esfuerzos para garantizar la receptividad a las cuestiones de género en la ejecución de su plan de trabajo⁴⁷. En su 27º período de sesiones, la CP pidió a las Partes que tuvieran en cuenta el equilibrio de género y la representación geográfica al proponer candidatos a miembros del Comité⁴⁸.

53. El CPF integró, cuando procedía, la perspectiva de género en su labor técnica. Por ejemplo, en el informe sobre la duplicación de la financiación para la adaptación se examinó la integración de las cuestiones de género desde el punto de vista de la eficacia de esa financiación y se destacó la consideración del género como una oportunidad clave para mejorar la calidad de la financiación para la adaptación en consonancia con lo previsto en el programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género y en el artículo 7, párrafo 5, del Acuerdo de París.

54. En todos los eventos celebrados por el CPF en 2023, se procuró lograr el equilibrio de género entre los ponentes (por ejemplo, en el Foro del CPF, el 57 % de los ponentes fueron mujeres).

H. Vínculos con el Órgano Subsidiario de Ejecución y los órganos constituidos de la Convención y el Acuerdo de París

55. La CP, en su 21º período de sesiones, pidió al CPF que siguiese reforzando la colaboración con los interesados y los órganos constituidos de la Convención⁴⁹. En su 23º período de sesiones, acogió con beneplácito el nombramiento de coordinadores del CPF

⁴⁴ Las comunicaciones fueron presentadas por el Grupo Árabe, los Países en Desarrollo Afines, el CPF y el Comité Ejecutivo del MIV, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

⁴⁵ La recopilación y síntesis figura en una adición al presente informe (FCCC/CP/2023/2/Add.6–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.6).

⁴⁶ Decisión 21/CP.22, párr. 14.

⁴⁷ Decisiones 11/CP.25, párr. 14, y 5/CP.26, párr. 26.

⁴⁸ Decisión 14/CP.27, párr. 19.

⁴⁹ Decisión 6/CP.21, párr. 2.

para que actuasen de enlace con otros órganos constituidos y pidió al CPF que siguiera facilitando información sobre el nombramiento en sus informes anuales a la CP⁵⁰.

56. El CPF siguió aplicando su enfoque general para mantener los vínculos con los otros órganos constituidos, en particular:

- a) Señalando los ámbitos específicos de su labor que podrían ser de particular interés para su cooperación con el correspondiente órgano constituido;
- b) Tomando como base su labor en curso y los productos conexos en sus actividades de representación ante los otros órganos y sus aportaciones a dichos órganos;
- c) Enviando a representantes del CPF a participar (en persona o por vía telemática) en las reuniones de los órganos constituidos, lo que harían a título personal y en calidad de expertos para posteriormente informar al respecto al CPF.

57. En 2023, el CPF nombró a nuevos coordinadores o confirmó a los ya existentes para que lo representaran en la labor de otros órganos constituidos y en la relacionada con varias esferas temáticas, a saber:

- a) Kevin Adams, Gabriela Blatter, Zaheer Fakir, Richard Muyungi y Mohamed Nasr para los asuntos relacionados con la adaptación, incluida la labor del Comité de Adaptación, así como la del grupo de trabajo conjunto del Comité de Adaptación, el GEPMA y el CPF que se ocupa de las metodologías para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo, y la del GEPMA;
- b) Diann Black-Layne, Katarzyna Kowalska y Vicky Noens (Bélgica) para los asuntos relacionados con la tecnología, incluida la labor del Comité Ejecutivo de Tecnología y la Junta Consultiva del CRTC;
- c) Mattias Frumerie y Apollonia Miola para los asuntos relacionados con el fomento de la capacidad, incluida la labor del CPFC;
- d) Kevin Adams, Diann Black-Layne, Javier Antonio Gutiérrez Ramírez, Hyekyoung Jung y Apollonia Miola para los asuntos relacionados con las pérdidas y los daños, incluida la labor del Comité Ejecutivo del MIV;
- e) Katarzyna Kowalska para los asuntos relacionados con las medidas de respuesta, incluida la labor del Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta;
- f) Apollonia Miola e Iván Zambrana Flores para los asuntos relacionados con los Pueblos Indígenas, incluida la labor del Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas;
- g) Richard Muyungi e Iván Zambrana Flores para los asuntos relacionados con la financiación para los bosques;
- h) Gertraud Wollansky para los asuntos relacionados con el género.

58. En 2023, los coordinadores entrantes y salientes del CPF participaron en varias reuniones y eventos, a saber:

- a) La 18ª reunión del Comité Ejecutivo del MIV, en la que los coordinadores expusieron las conclusiones de la quinta EB, explicaron la preparación de la orientación preliminar destinada a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero y examinaron los mandatos del CPF dimanantes de la CP 27 y la CP/RA 5 que tenían que ver con el aumento de la cooperación y facilitación en relación con las medidas y el apoyo y otras esferas de trabajo del CPF;
- b) La octava reunión del Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas, en la que los coordinadores reiteraron la voluntad del CPF de seguir participando en debates sobre la forma en que el Grupo podría

⁵⁰ Decisión 7/CP.23, párr. 11.

integrar en su programa de trabajo cuestiones relacionadas con la mejora del acceso de los Pueblos Indígenas a la financiación para el clima;

c) La labor del grupo de trabajo conjunto del Comité de Adaptación, el GEPMA y el CPF. Los coordinadores contribuyeron a elaborar un documento técnico sobre las metodologías para examinar la idoneidad y la eficacia de la adaptación y el apoyo como aportación al primer balance mundial⁵¹;

d) Las reuniones del CPFC, en las que los coordinadores aportaron contribuciones por escrito para un folleto destinado al fomento de la capacidad en relación con el acceso a la financiación para el clima y la movilización y el aumento de esa financiación que se publicaría antes de la CP 28. El CPF y el CPFC estudiaron la posibilidad de organizar conjuntamente un taller sobre la mejora de la eficacia de las actividades de fomento de la capacidad llevadas a cabo y financiadas por los fondos de la Convención Marco, los donantes bilaterales y los bancos multilaterales de desarrollo;

e) La 21ª reunión del Consejo Consultivo del CRTIC, para la cual los coordinadores proporcionaron información sobre las actividades del CPF y el plan de trabajo del CPF para 2023. Dado que esa reunión coincidió con la 32ª reunión del CPF, los coordinadores no pudieron asistir y, en lugar de ello, aportaron su contribución por escrito;

f) Las reuniones del GCO, en las que los coordinadores se centraron en la mejora de la coherencia y la coordinación entre la labor de los dos órganos y acogieron con satisfacción la propuesta del CPFC de que el CPF y el CPFC organizaran talleres o eventos conjuntos para poner de relieve la importancia del fomento de la capacidad de los interesados. Los coordinadores también formularon observaciones sobre los folletos elaborados por el GCO sobre la mitigación, la adaptación y la financiación para el clima.

59. Además, en el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios:

a) El CPF celebró un evento paralelo con el fin de informar sobre las esferas de actividad del CPF y los entregables del CPF para la CP 28. El evento brindó una oportunidad para que los actores de la financiación para el clima examinaran el papel del CPF en la prestación de servicio a las Partes y a la comunidad de la financiación para el clima en general en el contexto de los mandatos recibidos de la CP 27 y las prioridades estratégicas para la CP 28;

b) Uno de los Copresidentes del CPF participó en la tercera reunión del Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado, en la que expuso los principales resultados de la quinta EB, las conclusiones del primer informe sobre la determinación de las necesidades de las Partes que son países en desarrollo respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París, y los aspectos más destacados del Foro del CPF;

c) En el diálogo entre las Presidencias de los órganos constituidos de la Convención Marco sobre los progresos realizados en la integración de la perspectiva de género en sus procesos, la coordinadora del CPF para los asuntos relacionados con el género expuso los progresos realizados por el CPF en la integración de las consideraciones de género en su labor y las mejoras necesarias, como el logro del equilibrio de género en la participación en todos los eventos y actividades de divulgación del CPF y el aumento del uso de datos e información desglosados por género en los informes técnicos del CPF.

⁵¹ Comité de Adaptación, GEPMA y CPF. 2023. *Methodologies for reviewing the adequacy and effectiveness of adaptation and support. Reference paper*. Bonn: CMNUCC. Puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/adaptation-committee-ac/publications-bulletin/methodologies-for-reviewing-the-adequacy-and-effectiveness-of-adaptation-and-support-reference-paper>.

Anexo I

Composición del Comité Permanente de Financiación al 28 de septiembre de 2023

[Inglés únicamente]

I. Parties included in Annex I to the Convention

Kevin Adams (United States of America)
Gabriela Blatter (Switzerland)
Mattias Frumerie (Sweden)
Katarzyna Kowalska (Romania)
Apollonia Miola (European Union)
Ian Naumkin (Russian Federation)
Vicky Noens (Belgium)
Saiko Saito (Japan)
Gertraud Wollansky (Austria)
Brittany Young (Australia)

II. Parties not included in Annex I to the Convention

African States

Zaheer Fakir (South Africa)
Mohamed Nasr (Egypt)

Asia-Pacific States

Hyekyoung Jung (Republic of Korea)
Chandni Raina (India)

Latin American and Caribbean States

Javier Antonio Gutiérrez Ramírez (Nicaragua)
Ivan Zambrana Flores (Plurinational State of Bolivia)

Least developed countries

Zerihun Getu Mekuria (Ethiopia)

Other Parties not included in Annex I to the Convention

Richard Muyungi (United Republic of Tanzania)
Liucui Zhu (China)

Small island developing States

Diann Black-Layne (Antigua and Barbuda)

Anexo II

Plan de trabajo del Comité Permanente de Financiación para 2024

[Inglés únicamente]

<i>Activity</i>	<i>Outcomes/results</i>	<i>Time frame</i>
1. Mandated activities of the SCF under decision 2/CP.17, paragraph 121		
(a) Organize a forum for the communication and continued exchange of information among bodies and entities dealing with climate change finance in order to promote linkages and coherence	2024 SCF Forum on accelerating climate action and resilience through gender-responsive finance organized and held	Pending agreement on date and venue
	SCF strategic outreach plan continuously updated and implemented	Ongoing
Decision 1/CP.18, paragraph 70: implement the work programme of the SCF, including the creation of a climate finance forum that will enable all Parties and stakeholders to, inter alia, exchange ideas on scaling up climate finance	Linkages established and ideas continually exchanged with constituted bodies, operating entities of the Financial Mechanism and organizations dealing with climate finance	Ongoing
Decision 5/CP.18, paragraph 4: facilitate the participation of the private sector, financial institutions and academia in the Forum	Stakeholders engaged via calls for inputs, webinars and outreach activities	Ongoing
Decision 8/CP.23, paragraph 12: ensure the value added of the Forum when deciding on the topic of each Forum; provide clear recommendations to the COP, as appropriate, regarding follow-up actions on the Forum; and enhance the dissemination, use and ownership of the accumulated knowledge and expertise gathered at the Forum	Co-facilitators engaged at events to provide information on the outcomes of the SCF Forum	Ongoing
(b) Maintain linkages with the SBI and the UNFCCC constituted bodies, including in relation to decision 8/CP.23, paragraph 11: further refine the approach to maintaining linkages with the subsidiary and constituted bodies according to resources available and in the context of existing working modalities	Presiding officers of the subsidiary bodies and Chairs of the constituted bodies informed about the activities of the SCF, and working relationships established	Ongoing
	SCF focal points appointed to enhance engagement with constituted bodies under the Convention and the Paris Agreement	Ongoing
(c) Provide the COP with draft guidance for the operating entities of the Financial Mechanism with a view to improving the consistency and practicality of such guidance, taking into account the annual reports of the operating entities and relevant submissions from Parties	Draft guidance provided to the COP and the CMA	COP 29/CMA 6
Decision 3/CMA.1, paragraph 8: prepare draft guidance for the operating entities of the Financial Mechanism, and on the Least Developed Countries	Draft guidance provided for consideration by Parties	COP 29/CMA 6

<i>Activity</i>	<i>Outcomes/results</i>	<i>Time frame</i>
Fund and the Special Climate Change Fund, for consideration and adoption by the CMA		
Decisions 11/CP.25, paragraph 13; and 5/CMA.2, paragraph 13: consider inputs that may be provided by the WIM Executive Committee to the work of the SCF in preparing elements of draft guidance for the operating entities	Draft guidance provided for consideration by Parties	COP 29/CMA 6
Decision 14/CP.27, paragraph 13: improve working modalities for preparing the draft guidance for the operating entities of the Financial Mechanism	Draft guidance provided for consideration by Parties	COP 29/CMA 6
(d) Make recommendations on how to improve the coherence, effectiveness and efficiency of the operating entities of the Financial Mechanism	Recommendations provided to the COP, as appropriate	Sessions of the COP and the CMA
Functions of the SCF as per decision 1/CP.16, paragraph 112: rationalize the Financial Mechanism, including the undertaking of analyses and information exchanges	Recommendations provided to the COP, as appropriate	Sessions of the COP and the CMA
	Information exchanged through the SCF Forum, as appropriate	Ongoing
(e) Prepare a BA, to include information on the geographical and thematic balances of climate finance flows	Technical report prepared by a technical team and a summary and recommendations prepared by the SCF as an addendum to its annual report in 2024	COP 29/CMA 6
Decision 3/CP.19, paragraph 11: in the context of the preparation of the BA, consider ongoing technical work on operational definitions of climate finance, including private finance mobilized by public interventions, to assess how adaptation and mitigation needs can most effectively be met by climate finance, and include the results in the annual report of the SCF to the COP		Ongoing
Decision 9/CP.21, paragraph 13: take into account in the BA the enhanced information provided by Parties included in Annex II to the Convention referred to in paragraph 6 of decision 9/CP.21		Ongoing
Decision 4/CP.24, paragraph 5: use the established terminology in the provisions of the Convention and the Paris Agreement in relation to climate finance, where applicable		Ongoing
Decision 4/CP.24, paragraph 10: map, every four years, as part of the BA, the available information relevant to Article 2, paragraph 1(c), of the Paris Agreement, including its reference to Article 9 thereof		Ongoing
Decision 19/CMA.1, paragraph 24: prepare synthesis reports for the technical assessment of the global stocktake		Ongoing
Decisions 11/CP.25, paragraph 9; and 5/CMA.2, paragraph 9: present, to the extent possible, disaggregated information in relation to, inter alia, mapping data availability and gaps by sector, assessing climate finance flows and		Ongoing

<i>Activity</i>	<i>Outcomes/results</i>	<i>Time frame</i>
presenting information on the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement		
Decision 14/CP.27, paragraph 7: further work, in the sixth BA, on data limitations in relation to private climate finance, including private finance mobilized by developed country Parties through bilateral and multilateral channels, and finance in sectors other than energy and transport, including in relation to data by region, private finance mobilized from public interventions and financing arrangements relevant to averting, minimizing and addressing loss and damage;		Ongoing
(f) Provide expert input, including through independent reviews and assessments, to the preparation and conduct of the periodic reviews of the Financial Mechanism by the COP	Expert input to the seventh review of the Financial Mechanism provided	COP 29, pending adoption of the guidelines for the seventh review at COP 28
2. Determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement		
Decision 4/CP.24, paragraph 13: prepare, every four years, a report on the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement, for consideration starting at COP 26 and CMA 3	Technical report prepared by a technical team and an executive summary prepared by the SCF as an addendum to its annual report in 2024	COP 29/CMA 6
Decision 4/CP.24, paragraph 14: collaborate, as appropriate, with the operating entities of the Financial Mechanism, the subsidiary and constituted bodies, multilateral and bilateral channels, and observer organizations		Ongoing
Decisions 11/CP.25, paragraph 9; and 5/CMA.2, paragraph 9: present, to the extent possible, disaggregated information in relation to, inter alia, mapping data availability and gaps by sector, assessing climate finance flows and presenting information on the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement		Ongoing
Decisions 11/CP.25, paragraph 12; and 5/CMA.2, paragraph 12: in implementing the strategic outreach plan, build on existing efforts to reach out to developing country Parties and relevant developing country stakeholders when generating data and information for the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement		Ongoing
Decision 5/CP.26, paragraph 19: in preparing future reports on the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement, continue to reach out		Ongoing

<i>Activity</i>	<i>Outcomes/results</i>	<i>Time frame</i>
to developing country Parties and relevant developing country stakeholders when generating data and information on needs		
3. Progress report on the USD 100 billion per year goal		
Decision 13/CP.27, paragraph 15: prepare BRs, including a summary of key findings, on progress towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year to address the needs of developing countries in the context of meaningful mitigation actions and transparency on implementation, taking into account other relevant reports, for consideration by COP 29, 31 and 33, with the final report to be considered in the context of matters relating to the SCF	Technical report prepared by a technical team and an executive summary prepared by the SCF as an addendum to its annual report in 2024	COP 29
4. SCF mandates: gender		
Decision 21/CP.22, paragraph 14: all constituted bodies to include in their regular reports information on progress towards integrating a gender perspective into their processes according to the entry points identified in the technical paper referred to in paragraph 13 of decision 21/CP.22	A gender perspective integrated into SCF processes according to the entry points identified in the technical paper	Ongoing
Decisions 11/CP.25, paragraph 14; 5/CP.26, paragraph 26; and 5/CMA.2, paragraph 14: continue to enhance efforts towards ensuring gender-responsiveness in implementing the SCF workplan	Gender considerations integrated into the SCF Forum, the BA, the needs determination report and any new work mandated at COP 28 and CMA 5, as appropriate	Ongoing
5. SCF mandates: general		
Decision 1/CP.21, paragraph 63: serve the Paris Agreement in line with the functions and responsibilities of the SCF established under the COP		Ongoing
Decision 6/CP.21, paragraph 2: continue to strengthen engagement with all relevant stakeholders and constituted bodies	Stakeholder engagement under SCF workstreams, with reference to the SCF strategic outreach plan, enhanced	Ongoing
	Linkages with the constituted bodies under the Convention and the Paris Agreement enhanced	Ongoing
Decision 8/CP.23, paragraph 14: further strengthen stakeholder engagement	Stakeholder engagement enhanced	Ongoing

Anexo III

Esquema general del informe técnico de la sexta evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima

[Inglés únicamente]

Acknowledgements

Summary and recommendations by the SCF on the sixth BA, including the tracking, follow-up and review of recommendations from previous BAs

Introduction

- Background and objectives: setting the scene – provide the context relating to decisions of the COP, including decision 4/CP.24 – paragraphs 4 (taking into account the best available science) and 5 (using established terminology in provisions of the Convention and the Paris Agreement in relation to climate finance, where applicable).
- Scope: explicit explanation of what the sixth BA will do (i.e. metadata analysis and overview/summary of existing publicly available information; mapping of available information relevant to Article 2, paragraph 1(c), of the Paris Agreement, including its reference to Article 9 thereof).
- Challenges and limitations (e.g. practical difficulties in estimating domestic flows, private flows and other unreported or underreported flows with any certainty, follow-up on gaps and challenges identified in previous BAs).
- Approaches used in preparing the sixth BA:
 - Clearly explain what the BA is: describe data sources, time period, coverage and aggregation (e.g. how the different types of subflows are categorized in the onion diagram, how “pledged” versus “committed” versus “disbursed” flows are treated);
 - Clearly describe where the data on geographical and thematic distribution come from and how they are aggregated and categorized.

Chapter 1: Methodological issues related to the transparency of climate finance

Boxes/case studies

- Key messages, new developments and trends.
- Brief summary or update of ongoing technical work related to the transparency of climate finance, including operational definitions:
 - Compilation of definitions of climate finance and criteria used by various institutions, and compilation of information on how Parties define mitigation and adaptation in their NCs, BRs, BURs, NDCs, NAPs and nationally appropriate mitigation actions;
 - Comparison of approaches used in reporting climate finance, including sector-based methodologies, methodologies for estimating mobilized private finance, and domestic climate finance tracking systems.
- Information on emerging methodologies for measuring mitigation and adaptation finance outcomes.
- Information on emerging methodologies relevant to tracking consistency with the long-term goal outlined in Article 2, paragraph 1(c), of the Paris Agreement.
- Review of recommendations from the previous BAs.

Chapter 2: Overview of climate finance flows in 2021–2022

Boxes/case studies

- Key messages, new developments and trends.
- Mapping of data availability and gaps by sector, geographical area, theme, and financial instrument or asset class.
- Updated onion diagram, including information on trends since the 2014 BA with respect to flows, thematic and geographical distribution, and financial instruments used, taking into account lessons learned from the fifth BA (e.g. sectors, country classification):
 - Estimates of global total climate finance flows, both international and domestic;
 - Climate finance flows from developed to developing countries;¹
 - UNFCCC funds;
 - South–South cooperation on climate finance;
 - Information on financial instruments used.
- Evaluation of the quality of data (including by clearly identifying the uncertainties associated with each source of data and describing how the quality of measurement and reporting is assessed) and the completeness of data (e.g. clearly outlining the sources of data uncertainty, clearly describing the assessment of data quality as ‘relatively certain’, ‘medium certain’ or ‘relatively uncertain’, and clearly presenting the scale of completeness of data from ‘low’ to ‘high’).
- Update of available data sets that integrate climate change considerations into insurance, lending and investment decision-making processes and that include information relevant to tracking consistency with the long-term goal outlined in Article 2, paragraph 1(c), of the Paris Agreement.
- Reflection of perspectives of recipient countries.
- Identification of emerging sources of data (e.g. cities).

Chapter 3: Assessment of climate finance flows

Boxes/case studies

- Key messages, new developments and trends.
- Introduction.
- Thematic objectives and geographical distribution of climate finance flows to developing countries:
 - Thematic objectives of climate finance;
 - Geographical distribution of climate finance;
 - Additionality of climate finance provided.
- Effectiveness of climate finance: ownership, needs and impacts:
 - Access to climate finance (e.g. challenges, lessons learned and improvements since the fifth BA);
 - Pledges, approvals, commitments and disbursement of climate finance;
 - Ownership;

¹ For the purpose of the overview of climate finance in the BA, various data sources are used to illustrate flows from developed to developing countries, without prejudice to the meaning of those terms in the context of the Convention and the Paris Agreement, including but not limited to flows from Parties included in Annex I to the Convention and Parties included in Annex II to the Convention to Parties not included in Annex I to the Convention and multilateral development banks; flows from OECD members to countries that are not OECD members; flows from OECD Development Assistance Committee members to countries eligible for OECD Development Assistance Committee official development assistance; and other relevant classifications.

- Alignment of climate finance with investment needs and plans, including in the context of NDCs and NAPs;
- Reported results and impacts of climate finance: selected insights and experience;
- Leverage and mobilization;
- Technology cost.
- Global total climate finance, and developing country flows in context:
 - Total investments by sector and region, including in high-carbon energy;
 - Estimates of subsidies;
 - Subsidies and financing measures affecting forests and land-use change;
 - Global finance at risk from climate change.
- Drivers of climate finance flows.
- Special topics/issues, such as gender and climate finance, forest finance, financial instruments to address loss and damage, technology investment and climate-resilient infrastructure.

Chapter 4: Mapping of information relevant to Article 2, paragraph 1(c), of the Paris Agreement, including its reference to Article 9 thereof

Boxes/case studies

- Key messages.
- Introduction.
- Scope.
- Challenges and limitations.
- Ongoing activities and initiatives such as investment portfolios, regulatory initiatives, voluntary private sector disclosures and integration of climate risk in investments.
- Additional information and data sets (e.g. metrics, approaches, methodologies).
- Impact of transformation on the real economy.

Annexes

References

Frequently asked questions

Glossary

Possible examples for boxes/case studies (in relevant chapters):

- Metrics for assessing progress in the alignment of portfolios of international financial institutions, institutional investors, etc.;
- Systems and tools for integrating climate change considerations into investment strategies and decision-making processes in the mainstream investment, lending and insurance sectors;
- Available information relevant to Article 2 of the Paris Agreement;
- The perspective of the small island developing States on climate finance flows;
- Efforts to avoid double counting within the BA;
- Perspectives on the links between development and climate change in providing and accessing finance;
- Financial instruments addressing the potential increased cost of finance due to the integration of climate change risk.

Anexo IV

Esquema general del segundo informe sobre la determinación de las necesidades de las Partes que son países en desarrollo respecto de la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París

[Inglés únicamente]

Acknowledgements

Executive summary including key findings

Chapter 1: Mandate and scope

- Mandate in decision 4/CP.24, paragraph 13, and guidance in decisions 11/CP.25, 5/CMA.2 and 5/CP.26.
- Scope and approaches used in preparing the second report on the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement:
 - Description of the sources of information and data, time period, coverage, and how the different information and data from national, subregional, regional and global reports were categorized, aggregated and presented;
 - Description of the approach used by the SCF in determining the needs of developing country Parties, including the follow-up and review of recommendations from the first report on the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement;
 - Other considerations in the preparation of the second report, for example considerations relating to gender, Indigenous Peoples and implementation of a consultative process.

Chapter 2: Overview of available information on the needs of developing country Parties

- Key findings.
- Introduction.
- Qualitative and quantitative information and data available on the needs of developing country Parties relating to implementing the Convention and the Paris Agreement, according to:
 - Information and data from national reports by theme, geographical region and sector, for example from adaptation communications, NDCs, NAPs, BURs, NCs, technology needs assessments, country programmes (developed for the Green Climate Fund, the Global Environment Facility and the Adaptation Fund), city climate action programmes, as applicable, other national climate change policies and strategies, and national development plans;
 - Information and data from regional and subregional reports, strategies, programmes (e.g. country programmes), policies, etc., including from bilateral and regional agencies and banks, by theme, geographical region and sector, for example from regional and subregional reports on needs in Africa, Asia and the Pacific, Eastern Europe, and Latin America and the Caribbean, including in the least developed countries and small island developing States;
 - Information and data from global reports, policies and programmes, by theme, geographical, sector, etc., for example from multilateral agencies, United Nations programmes and multilateral development banks.

Boxes/case studies/data visualizations

Chapter 3: Processes and approaches for determination of needs in developing country Parties

- Key findings.
- Introduction.
- Institutional arrangements.
- Country experience (e.g. boxes/case studies).

Chapter 4: Underlying assumptions and methodologies used in determining the needs of developing country Parties

- Key findings.
- Introduction.
- Overview of methodologies and approaches used in determining the needs of developing country Parties: indication of the advantages, disadvantages and challenges of each methodology or approach.
- Mapping of criteria and views used by countries and other stakeholders in determining the needs of developing country Parties in relation to both goals (temperature goals or sectoral goals), with differentiation between adaptation and mitigation, and the identification of common trends and views used in determining needs.

Boxes/case studies/data visualizations

Chapter 5: Challenges, opportunities and gaps in determining the needs of developing country Parties

- Key findings.
- Introduction.
- Information gaps and limitations.
- Opportunities for enhancing the determination of needs.
- Insights into determining needs with available resources (country case studies and experience).
- Issues identified by countries and regional and multilateral institutions relating to concerns and obstacles faced in determining the needs of developing country Parties, as well as opportunities, for example:
 - Level of indebtedness, relevant creditworthiness, policies related to finance (co-financing requirements, results-based finance, etc.), instruments available and cost of finance;
 - Co-benefits related to addressing the needs of developing country Parties, such as the Sustainable Development Goals within the framework of the 2030 Agenda for Sustainable Development, disaster risk reduction and the Addis Ababa Action Agenda.

Boxes/case studies/data visualizations

Annexes

References

Frequently asked questions

Glossary

Anexo V

Esquema general del segundo informe sobre los progresos realizados en la consecución del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para hacer frente a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente

[Inglés únicamente]

Acknowledgements

Executive summary

Chapter 1: Introduction

- Background and objectives: setting the scene – mandate (decision 13/CP.27, paragraph 15) and context (including other relevant decisions).
- Scope: explanation of the nature and scope of the second report on progress towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year by 2020 through to 2025 to address the needs of developing countries in the context of meaningful mitigation actions and transparency on implementation, taking into account the Climate Finance Delivery Plan and relevant reports. The report will, among other things, focus on backward-looking data and forward-looking data up until 2025, that is, the time frame of the goal.
- Structure.
- Outline.
- Challenges and limitations, for example those related to data availability, methodological, and definitional issues.
- Approach used in preparing the report. Where possible, disaggregated information on themes, sectors and geographical distribution of finance, as well as information on impacts and outcomes of climate finance, will be reflected in the report.

Chapter 2: Sources of information

- Description of approaches used in the sources of information on progress towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year:
 - Backward-looking reports on climate finance:
 - National reports submitted as part of the UNFCCC process, for example BRs and BURs;
 - BAs;
 - Other relevant reports, for example those from OECD, ODI, Oxfam, UNEP gap reports and the World Resources Institute;
 - Forward-looking information on climate finance:
 - National reports submitted as part of the UNFCCC process, for example biennial communications in accordance with Article 9, paragraph 5, of the Paris Agreement, and NDCs;
 - Other relevant reports, for example the Climate Finance Delivery Plan.
- Description of approaches used in the sources of information on the needs of developing countries:

- National reports submitted as part of the UNFCCC process, for example NCs, BURs and NDCs;
- Report on the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement;
- Other relevant reports, for example needs-based finance regional and national level climate finance access and mobilization strategies, and technical assessments.
- Description of approaches used in the sources of information on meaningful mitigation actions and transparency on implementation:
 - National reports submitted as part of the UNFCCC process, for example BRs, BURs, NCs, NDCs and REDD+ strategies;
 - Reports prepared by the secretariat, for example the NDC synthesis report, and compilation and synthesis reports for BRs and for BURs;
 - Other relevant reports.

Chapter 3: Quantitative and qualitative information

- Available quantitative and qualitative information on progress towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year from:
 - Backward-looking reports on climate finance:
 - National reports submitted as part of the UNFCCC process, for example BRs and BURs;
 - BAs;
 - Other relevant reports, for example those from OECD, ODI, Oxfam, UNEP gap reports and the World Resources Institute;
 - Forward-looking information on climate finance:
 - National reports submitted as part of the UNFCCC process, for example biennial communications in accordance with Article 9, paragraph 5, of the Paris Agreement;
 - Other relevant reports, for example the Climate Finance Delivery Plan and the UNEP gap reports.
- Available quantitative and qualitative information on the needs of developing countries:
 - National reports submitted as part of the UNFCCC process, for example BURs, NCs and NDCs;
 - Report on the determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement;
 - Other relevant reports, for example needs-based finance regional and national level climate finance access and mobilization strategies, and technical assessments.
- Available quantitative and qualitative information on meaningful mitigation actions and transparency on implementation, for example carbon dioxide emissions reduced or avoided in the relevant time frame, and the number of BURs submitted during the relevant time frame:
 - National reports submitted as part of the UNFCCC process, for example BRs, BURs, NCs and NDCs;
 - Reports prepared by the secretariat, for example the NDC synthesis report, and compilation and synthesis reports for BRs and for BURs;
 - Other relevant reports.

Chapter 4: Progress towards the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year

- Trends in progress towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year to address the needs of developing countries in the context of meaningful mitigation actions and transparency on implementation.
- Challenges in progress towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year to address the needs of developing countries in the context of meaningful mitigation actions and transparency on implementation.
- Lessons learned in the process towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year to address the needs of developing countries in the context of meaningful mitigation actions and transparency on implementation.
- Recommendations on possible actions towards achieving the goal of mobilizing jointly USD 100 billion per year to address the needs of developing countries in the context of meaningful mitigation actions and transparency on implementation.

Annexes**References**
